

## Continuará Toluca ritmo de trabajo en programas sociales y obra pública



¿La administración municipal de Toluca ha aplicado medidas en materia de ajuste presupuestario, pero es un hecho que se mantendrá, sin dificultades, el ritmo de trabajo en cuanto a programas sociales y obra pública?, sostuvo el alcalde Juan Rodolfo Sánchez, durante la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Lo anterior, al aprobarse por unanimidad la firma de la carta compromiso referente a los recursos derivados de la Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), así como de los instrumentos financieros y legales necesarios a favor del municipio de Toluca.

El primer edil recordó a síndicos y regidores que se hace un manejo cuidadoso y responsable de los recursos, ya que se desconocen los escenarios por venir y el comportamiento de la recaudación; sin embargo, la obra pública y los programas sociales no se verán afectados pues se soportan en fondos federales. Mismo escenario que se aplica a rubros que son básicos del quehacer municipal, como servicios públicos y seguridad.

Este fondo permitirá destinar recursos a otras prioridades, pero, en este caso, es un refuerzo que aliviará el presupuesto destinado a nómina, será sin ninguna duda apoyo importante para no descuidar otras tareas.

En su intervención, el secretario del ayuntamiento, Ricardo Moreno Bastida, precisó que el fondo es de carácter federal, es una bolsa de 63 mil millones de pesos de reserva que se tiene para situaciones como la que enfrentamos hoy, en el que la recaudación federal disminuye por lo tanto las participaciones del Ramo 28 del Fondo General Participable se reducen potencialmente y este fondo compensa dicha pérdida.

Precisó que no se puede tener una proyección cierta al hablar de recaudación, lo que sí es un hecho es que los 63 mil millones de pesos se pueden utilizar y no le costarán al erario público; costaría en caso de utilizar el recurso que se integre (40 mil millones de pesos) dependiendo de la tasa de interés que muestre el mercado, cuyo tope es de 4% de las participaciones hasta un plazo de 20 años.

¿Se trata de un `adelanto` de las participaciones para compensar las que no van a llegar. No se trata de recursos nuevos, ya está presupuestado y no se aplicará en obras específicas sino en alcanzar los objetivos del presupuesto ya aprobado?, añadió Moreno Bastida.

En otro punto del orden del día se aprobó por mayoría de votos la autorización de licencia de funcionamiento para una Plaza Comercial y de Servicios.